

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán, 2 8 DIO 2023

Expediente N° SO-19.230/2023.- *Resolución N° SO-830/2023.-*

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber participado en distintas reuniones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, los días 29 de agosto, 10 de octubre, 24 de octubre, 07 de noviembre, 21 de noviembre y 05 de diciembre de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado por cada día, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido gastos de traslado y viático, por cada día, a la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de reuniones en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, los días 29 de agosto, 10 de octubre, 24 de octubre, 07 de noviembre, 21 de noviembre y 05 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

SELECTARIA DE SECT 1050-SEDE REGIONAL-GRAPH SEDAD NACIONAL OR SALTA

MIC. ELEMA CHEMOLQUE DIRECTORA SEDE ORAN WHIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA